



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PODER JUDICIAL**

CONVOCATORIA

El Consejo de la Judicatura del Estado de México, a través de su Coordinación Administrativa, con fundamento en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 26, 28 fracción I, 29, 30, fracción I, 33, 34, y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los numerales 1, 61, 67, 68, 82, 84, 85 y 87 de su Reglamento, convoca a todas las Personas Físicas o Morales y/o Jurídicas Colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-01/2016, cuyo objeto es la contratación de la póliza de seguros para vehículos automotores.

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	JUNTA ACLARATORIA	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
LP-PJ-01/2016	<p>Contratación de la póliza de seguro para doscientos doce vehículos de la siguiente manera:</p> <p>Cobertura amplia para 181 automóviles, 5 vehículos tipo suburban, 20 camionetas de carga, 1 un automóvil tipo interceptor, 1 camioneta de 15 pasajeros, 3 camión de 45 pasajeros y 1 ambulancia, cuyas características se establecen en el ANEXO UNO, ANEXO UNO-A y ANEXO TRES, de las bases correspondientes.</p> <p>Total de Partidas: una.</p>	<p>11 de febrero de 2016 a las 12:00 horas, en el "Salón de Licitaciones", Edificio "B", planta baja, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, Código Postal 50060, Toluca, México.</p>	<p>16 de febrero de 2016 a las 10:00 horas, en el "Salón de Licitaciones", Edificio "B", planta baja, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, Código Postal 50060, Toluca, México.</p>

CONDICIONES GENERALES:

Vehículos a Asegurar:	Se asegurarán todos los automóviles y camiones del Poder Judicial del Estado de México, los cuales se detallan en el ANEXO NÚMERO UNO Y ANEXO NÚMERO TRES de las presentes bases
Duración del Servicio:	La duración del servicio será de las 12:00 horas del día primero de marzo de dos mil dieciséis a las 24:00 horas del día treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, obligatorios para el prestador del servicio adjudicado y voluntarios para la convocante, con opción a modificaciones o prórrogas en términos del artículo 125 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, siempre y cuando sean aceptados los mismos términos y condiciones de las presentes bases y la prestación del servicio haya sido satisfactorio para la convocante.
Entrega de la carta cobertura y de la póliza:	El licitante adjudicado entregará a la convocante la carta cobertura del seguro al día hábil siguiente de la notificación del fallo correspondiente. La póliza del seguro para vehículos automotores será entregada dentro de los diez días hábiles, contados a partir de la fecha del fallo de la adjudicación. Tanto la carta como la póliza serán entregadas en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Edificio Administrativo del Poder Judicial del Estado de México, sito en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez norte número 207, colonia Santa Clara, Código Postal 50090 en Toluca, Estado de México, edificio "B", planta baja.
Forma de pago:	Se liquidará de forma semestral, el primer pago dentro de los diez días hábiles contados a partir de la entrega de la factura y póliza de seguro a entera satisfacción del Poder Judicial del Estado de México, y el segundo pago se realizará en el mes de Julio de dos mil dieciséis. No se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.
Origen de los Recursos:	Recursos presupuestales 2016.
Venta de Bases :	5, 8, 9 y 10 de febrero de 2016 , de 9:00 a 18:00 horas, en la Dirección de Tesorería del Poder Judicial del Estado de México, ubicada en la Calle de Josefa Ortiz de Domínguez norte número 207, Colonia Santa Clara, Código Postal 50090 en Toluca, Estado de México.
Costo de Bases:	<p>\$1,246.00 (Mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) pagaderos vía transferencia electrónica, a la cuenta clabe interbancaria: 002420013102975226 o cuenta de cheques: 1310297522 del Banco Nacional de México, S.A., a favor del Poder Judicial del Estado de México.</p> <p>Nota importante: Los interesados podrán revisar las bases previamente a su compra.</p> <p>Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español.</p>

ATENTAMENTE


MAGISTRADO LICENCIADO JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, México, 5 de febrero de 2016

